

SUSCRICION.

En Madrid: Librerías de *Vista de Paz*, frente á San Felipe el Real: *Villareal*, frente al buzón de Correos; y en la Redaccion: En las Provincias: en las *Administraciones de Correos y principales librerías.*

# El Hablador.

PRECIO.  
Madrid: Un mes, 10  
Provincias, franco de porte: Un mes. . . . . 15  
Tres id. . . . . 36  
Seis id. . . . . 72  
La redaccion está en la calle de las Huertas número 9, cuarto principal donde se venden los números sueltos.

ISABEL SEGUNDA. CONSTITUCION DE 1837. REINA GOBERNADORA.

MADRID. JUVES 1.º DE FEBRERO DE 1838.

LA REPUBLICA SOÑADA.

Ayer insertamos el parte oficial, que no por conducto del Gobierno, sino del Boletín oficial de Valladolid recibimos. La terrible conspiracion que dió márgen á la ministerial *España* á un artículo energúmeno y al papel oficial, á otro punto menos que chocarrero, ya habrán visto nuestros lectores á lo que estaba reducida. Nos habiamos propuesto glossar el lance á nuestro modo; pero la bien cortada pluma de *Fray Gerundio* nos ahorra el trabajo, copiando á continuacion el gracioso artículo siguiente.

Despues de hacer una reseña de la ocurrencia, semejante á lo que dicen los partes oficiales, continúa en estos términos:

«Su descabellado plan (el del cabecilla *Doti*) pareció ser proclamar la república, y el cabecilla se titula *Comandante de la primera compañía de la libertad*».

«Puede asegurarse que este es un hecho aislado que no tiene ni podía contar con relaciones ni simpatías con los demás cuerpitos de la guarnicion, ni mucho menos con clase alguna de este leal vecindario. Así es que ni se alteró en lo más mínimo la tranquilidad pública, ni hay temor de que se altere; sin embargo se tomaron las medidas oportunas para asegurarla. El hecho no ha pasado de un rompimiento sin carácter ni elementos, ó lo que se llama una *calaverada personal*, abortada segun con mucho fundamento se cree; por efecto de compromisos en que se veia envuelto el cabecilla, y de que sin duda no hallaba medios de desenredarse á no acudir á una resolucion violenta, dándole el colorido de política para hacerla menos criminal. Discurrió hacerse republicano, y cáteme vd. ahí, el señor *Doti*, de comandante de la *primera compañía de la libertad republicana*, que viene á ser punto menos que *dux* de Venecia.

«Porque no puedo menos de admirar es su serenidad, pues fué hombre que se estuvo aquella noche en las máscaras hasta más de las doce, embromando á todos, y dirigiendo grecas y mazourkas. Que allí hu-

bera proclamado la república, nada tendria de extraño, pues si alguna sociedad hay en que reine la completa igualdad es en las máscaras; no hay una sociedad mas democrática. El que representa al rey don *Ordofio* con su manto y su corona, y el que va de mozo de mulas con su látigo y su librea, son iguales en derechos; y el *tú* por *tú* nivela todas las clases, estados y gerarquías de aquella asamblea de hombres libres. Pero querer república fuera de aquel recinto, eso ya es de una cabeza que esté siempre de carnabal.

«Parece ser que dió el grito en la altura del cementerio, que está estramuros de la ciudad en la Calzada de Asturias, despues de arengar á la tropa.

«La circunstancia del sitio me está sugiriendo una idea que no puedo menos transmitir á mis lectores. Yo *Fr. Gerundio* hubiera arengado á la primera compañía de la libertad de este modo: «Soldados, sepamos ser libres é iguales; rompamos de una vez los hierros de la esclavitud con que siempre estamos oprimidos en esta pícara vida; cerca de nos tros existe una sociedad, una verdadera república, cuyos individuos todos son iguales; nadie manda y á nadie se obedece; cerca la tenemos, rompamos esas puertas, entremos en ese cementerio, murámonos todos, y nadie nos vencerá. Pero antes pongamos en la lápida de este pórtico una inscripcion que diga: «Aquí yace la primera compañía de la libertad, que quiso morir antes que sufrir la esclavitud de la vida: caminante, un padre nuestro y un avemaria por las ánimas de estos republicanos.» Por lo demas, señores, creer que en España pueda haber mas república que la de las máscaras y la del campo santo, es ser el *Platon* de los locos, ó tener vacías las cámaras del cerebro como don *Quijote*.

«Pues señor, en materia de estramos ya no me queda mas que ver. El 14 de enero del año 33 gritaron cuatro locos en las afueras de Leon por primera vez *viva Carlos V.*; y el 21 de enero del 38 gritaron otros cuatro locos en las afueras de Leon por primera vez *viva la República*. Si á vds. les parece poco progreso en cinco años y siete dias, venga Dios y vélo *Ah Doti, Doti! ¿qué te demencia cepil?*

TRANSACCIONES.

Deseando que el Gobierno de explicaciones acerca de los importantes asuntos que

sirven de base al artículo que insertamos á continuacion, traducimos del constitucional de Paris del dia 21 de enero último el que con el epigrafe de: *Discurso del señor de Toreno y proyectos de transacion del ministerio Ofalia*, contiene aquel periódico. Dice así:

«Hoy publicamos un discurso muy importante pronunciado por el señor de Toreno en la sesion de Cortes del 15. Este documento parlamentario encierra revelaciones curiosas, y da una autoridad casi irrecusable á los hechos señalados por los corresponsales de aquel pais. El señor Toreno ha declarado que las guerras civiles solo se acaban con transacion, y á pesar de los murmullos de la galeria expresó su deseo de que tal fuese el término de la guerra que affige á España. Véase en seguida en la correspondencia particular del memorial Bordesles la base de esta transacion y los medios por los cuales espera obtenerla el ministerio español.

«Se asegura que el señor ministro conde de Ofalia está de acuerdo con la Reina para dar todos los pasos necesarios cerca de las cortes del Norte al reconocimiento del gobierno de la Reina Isabel. Existen ya comunicaciones activas con el gabinete de Lisboa, porque el señor de Ofalia cree que el acuerdo debe abrazar el reconocimiento de doña Maria juntamente con el de la hija de Fernando; sobre lo cual ha estendido el ministro notas muy acertadas para las cortes del Norte y aun de Italia, probando que el interes de las monarquías europeas apoya el poder moderado conservador que reina hoy establecido en Madrid. El señor de Ofalia afirma que don Carlos no tiene simpatías con el pais, y que su presencia prolongará sin objeto una guerra que cuenta ya cuatro años; é intenta probar tambien que la santa alianza tiene interes en reconocer sin demora á Isabel II; por la analogía de su política con la que decidió Europa en 1830 á reconocer la nueva dinastía de Francia; pues de otro modo, se concluye el señor de Ofalia, la revolución devorará muy pronto el medio dia de Europa.

«Parece que el conde de Ofalia piensa enviar pronto sus plenipotenciarios á las diferentes cortes para esta negociacion; y se cree que el señor Cea Bermudez irá á Rusia, el conde de Cabanilla á Austria, y el general Cruz á Berlín. El jefe del gabinete espera que Inglaterra y Francia ap-

yarán poderosamente su política conciliadora.

El conde de Ofalia, parece que se compromete á conceder una amnistía política general á estrechar amigablemente las relaciones con la corte de Roma y á negociar un concordato para la reforma del clero; á mantener los privilegios de las provincias vascongadas y Navarra, y liquidar proporcionalmente toda la deuda interior y exterior, á conceder pensiones cuantiosas á don Carlos y su familia, y á devolverle sus antiguos bienes hoy confiscados.

En cuanto á Portugal está negociando el señor de Ofalia para el reconocimiento de los empréstitos de don Miguel, que se liquidarán con toda la deuda portuguesa y pensiones para don Miguel y su descendencia.

Con estas condiciones, y otras que acaso ignoramos, espera el señor de Ofalia obtener el reconocimiento de las cortes del Norte en favor de la Reina Isabel, y se atreve á esperar que con él podrá vencer los obstáculos que le oponen la guerra civil y los anarquistas; pues según él los capitalistas le proporcionarán recursos.

Tenemos motivos para creer dice el *Constitucional*, que son ciertos los hechos manifestados por esta correspondencia que se aviene perfectamente con el discurso pronunciado después por el señor conde de Toreno. Pero el periódico de Burdeos no lo dice todo; hay condiciones que olvidó ó ignoró, y entre ellas está ciertamente la del casamiento del hijo de don Carlos con la Reina Isabel.

A nadie debe extrañar la mala acogida que tuvo en Madrid la idea del señor Toreno; porque hay cierto instinto en las masas que no puede ofuscar toda la habilidad de los retóricos; y ese instinto conoce que es imposible transigir con don Carlos. Si estuviésemos ahora en el tiempo aquel en que solo se combatía por las pretensiones de dos aspirantes á una corona, sería posible ese acuerdo; y solo en este sentido creemos que haya podido el señor conde de Toreno apelar á la historia para comprobar su proyectada transacción. Si solo se tratase de interponer el testamento de Fernando VII. y de saber si la ley sálica rige todavía en España para averiguar quien debe subir al trono, si Carlos ó Isabel, facilitar un arreglo, y un matrimonio vendría perfectamente á las partes; pero no es esa la cuestión, porque al punto que ha llegado hoy la civilización Europea nadie presta ya sus simpatías á esas miserables cuestiones personales. En España no combaten dos príncipes, sino dos principios de gobierno, á la manera que combate mas ó menos abiertamente en las demás naciones de Europa; y si los principios no se prestan á transacciones. Todos los matrimonios del mundo no harán que el principio absolutista se acomode con el principio constitucional, ni este con aquel. Cuando se empeña un combate de esta especie, no hay medio, uno de los dos ha de vencer al otro. Después se transige con las personas amnistiando el pasado porque no es cosa de esterminar poblaciones enteras; pero todos reconocen la bandera victoriosa, y el principio contrario se somete al vencedor. Así hicimos nosotros con la Vendée, que

defendía con fanático heroísmo el antiguo régimen contra el nuevo. Sin duda ensayaban los medios de conciliación los ilustres generales que allí combatieron; pero no pudieron transigir sino con las personas después de vencido el principio, proclamando el olvido de lo pasado."

El *Eco del Comercio* de hoy, que tambien inserta el antecedente artículo, termina con la nota de redacción siguiente:

"Damos lugar en nuestro periódico á los hechos y reflexiones publicados en el diario extranjero con el fin de que nuestro gobierno sepa lo que se dice de él, y del modo que lo crea conveniente, en las Cortes ó en la *Gaceta*, ponga en claro este punto importantísimo, pues en casos semejantes el peor de todos los recursos es el silencio."

**OPERACIONES MILITARES**  
DE LAS PROVINCIAS DEL NORTE.

Alcanadre 26 de enero.—La facción que en gran número estaba acantonada hacia los Arcos y Estella, tenemos noticias que se corrió hasta Alava, y que alarmó las guarniciones de la Puebla, Armiñon y Arfies, donde se dirigió ayer mañana el señor conde de Luchana.

Ribero ha quedado en Logroño para acudir donde convenga.

El infatigable Zurbano continua en esta vigilando los muchos vados que hay desde aquí á Logroño y á Rincon de Soto.

Todos aguardamos con impaciencia que el señor conde de Luchana ponga á disposición del señor coronel Zurano los dos batallones y dos escuadrones que dicen le ha prometido, pues estamos bien convencidos de que conseguirá grandes victorias.

Ayer estaba la columna de la Ribera en Sesma, y creemos que ya se habrá dirigido otra vez hacia Pamplona.

El Ebro desde ayer ha crecido cerca de dos cuartas, y como el tiempo sigue algo lluvioso no dudo se inutilizarán los vados y desistirán los facciosos de pasar por esta parte.

Mucho nos admira el ver que el gabinete es nuevo y á los males de la atroz guerra no se aplican nuevos remedios.

Las últimas noticias recibidas de la frontera son según los periódicos de Bayona del 25 las cuales en extracto son las siguientes:

La columna del general don Diego Leon que se hallaba en Pamplona y pueblos inmediatos, se dirigió á marchas forzadas á la ciudad de Tudela el 19 del corriente, para impedir el paso de la facción por el Aragón ó Castilla, caso pues lo intentase por aquella parte y para proteger á los pueblos de la Ribera, en los cuales hay guarniciones y nacionales, que por ser tan cortos peligran de un golpe de mano que pueden intentar sobre ello.

El mismo general Leon mandó días pasados un oficio con un paisano para el virrey de Pamplona, al parecer de muy poco interés: los carlistas cogieron el que le llevaba cerca de la capital y le fusilaron en el acto, dejándole muerto en el camino real de Tafalla. Al paso de aquel general por

aquel camino halló el cadáver del inocente paisano, y desde luego mandó fusilar á aquel cañáver á un alcalde que lo llevaba preso por haber faltado á sus órdenes. Si así se hiciese siempre que los carlistas cometen semejantes barbaries, es seguro que escarmentarian.

El día 21 hizo movimiento la expedición mandada por Zabala y Boveda, retirándose desde la villa de Mendavia á la de Los Arcos, y pueblos inmediatos, quedando en la primera el estado mayor y unos 60 caballos, desengañados que por ahora les es imposible el vadear el Ebro.

Los batallones 9.º, 10.º y 11.º de la facción de Navarra al mando del titulado brigadier Ripald, ocupaban el 21 los pueblos de Roncesvalles, Burguete y Espinal de observación á la guarnición de Valcarlos. Es tanto el interés que los carlistas tienen en apoderarse de aquella población, que con fecha 20 del corriente mando un oficio el titulado general Garita con un vecino de Roncesvalles, ofreciendo á la guarnición y vecinos de Valcarlos, que si dejaban las armas respondía con su cabeza que ningún soldado carlista pisaría aquella población; que no sufrirían bagajes ni otra carga, y últimamente les daría pasaporte para donde quisieran marchar. Este empeño tenaz, tiene por miras poner las aduanas carlistas y sacar de ellas 300 duros mensuales.

D. Carlos acaba de dar un decreto que ha circulado en estos últimos días en todos los pueblos de las cuatro provincias como el ultimatum de sus progresos: en él manda hacer una nueva quinta que comprende á todos desde los 17 hasta 40 años cumplidos; no parece sino que en cada pueblo en donde él domina hay algunos centenares de muchachos esperando sus órdenes para ser soldados.

De Ofia con fecha 27 dicen que al parecer se trataba de atacar á los batallones facciosos situados desde Mercadillo á la derecha de la carretera, y dejar espedita la comunicación con Balmaseda que tenían aquellos interceptada.

Se dice en la corte del Pretendiente que van á edificarse cuatro palacios reales en Durango, Elorrio, Loya y Estella; y parece que se han escogido ya algunos muebles de los emigrados para su adorno.

D. Carlos trata de reorganizar la milicia realista.

Urbiston y otros oficiales que le acompañaban se han presentado á su rey, quien según dicen los papeles de la frontera, piensa tener á su lado al jefe de las hordas catalanas.

**EXTRACTO DE NOTICIAS**  
EXTRANJERAS.

Los periódicos ingleses del 21 dan la siguiente cotización de los fondos públicos en el día 28 en Londres; consolidados ingleses 91 1/4 á 5/8. Españoles 5 por 100 19 1/4; deuda diferida 6 3/8 á 7/8; pasiva 4 1/4.

En París el 22 los fondos españoles del 5 por 100 de 20 1/2 á 5/8.

El *Journal de París* hace al unas reflexiones sobre las discusiones de la prensa periódica de Madrid acerca de la interven-

ción, que en su concepto no tienen la debida dignidad. En su opinion sería mucho mas honroso y útil para España el que, en lugar de disputar sobre la ayuda que pueda esperarse del extranjero, nos ocupásemos en obrar con energía según exigen los intereses del país. Seguramente nuestro colega de París no habla con el *Eco del Comercio*.

El *Journal du Commerce* da la noticia de que el gobierno inglés ha propuesto al gabinete de las Tullerías la union de sus esfuerzos para asegurar un auxilio pecuniario á España; y añade: "La consecuencia precisa de esta propuesta sera obligar al gobierno francés á que diga terminantemente si en su opinion existe ó no el tratado de la cuádruple alianza."

La *Gaceta de Augaburgo*, refiriéndose á una carta de Malta, dice que el lord Ponsomby desde Constantinopla habia requerido al gobernador para que despachase inmediatamente tres navios de línea á la costa de Siria, donde se estan haciendo grandes preparativos militares, y se iban á enviar sin perder momento.

Escriben de París hablando de las negociaciones de empréstito para España, que uno de los banqueros mas poderosos se presta á entrar en transacciones poniendo una condicion preliminar; y es la de que no entienda en manera alguna en el negocio el señor conde de Toreno. Nosotros creemos que si se aferra en esta condicion, no sea el dicho banquero quien haga el empréstito.

**Madrid 1.º de febrero.**

Si es cierto, como se dice, que ha caído Morella en poder de los facciosos, esperamos ver de que manera da el gobierno explicaciones satisfactorias al Congreso; porque si bien es cierto que en 42 dias no pueda un ministro hacerse cargo del estado general de la nacion, tambien lo es que si ha podido socorrer con oportunidad aquella importante plaza, cuyo valiente gobernador y bizarra guarnición han despreciado toda clase de honores y sufrido las mayores agonias, por sostenerse fieles á la causa de la libertad y del trono de Isabel.

En Alcaudete lograron entrar las facciones capitaneadas por Felipe Carrasco, Carnicero y el hijo de Jara, en número de 300 caballos y 200 infantes; incendiaron doce casas; pero los valientes nacionales que no llegaban á 40, se defendieron vigorosamente, logrando salvar el resto de la población, y causando de pérdida al enemigo 3 muertos y 30 heridos. La columna de Peruana, que llegó á tiempo acabó de desalojar á los rebeldes causandoles 10 muertos.

Continúa la remoción de jueces de primera instancia, si hay ó no arbitrariedad por parte del señor ministro

de Gracia y Justicia, digno los clamores de la prensa independiente, y el silencio de los defensores del gabinete.

Se habla mucho de un subsidio en favor de España por parte de la Francia. Según los periódicos de París, este subsidio será de 20 millones de francos. La prensa de la oposicion hace ver con fundadas razones lo ridículo de esta medida, que mas bien parece una burla, que un deseo efectivo de aliviar nuestra situación.

Parece que la Inglaterra ha pasado notas al gobierno francés, relativas al tratado de la cuádruple alianza. Si la negociacion diplomática que se entable entre estas dos potencias, no queda reducida á lo que siempre, es de esperar que la Francia, precisada á explicarse con mas franqueza y lealtad invitada por la Inglaterra, no reduzca sus socorros á estériles simpatías.

Ayer aprobó el Congreso en su totalidad el proyecto de ley de la quinta de 40,000 hombres pedido por el gobierno. Veremos si aprobados así mismo los artículos y sancionados por S. M. encuentra luego el gobierno medios para armar, uniformar y mantener esta nueva carga, y si sacamos provechosos resultados de esta medida.

**ACTOS OFICIALES.**

Doña Isabel II &c.  
Las Cortes en uso de sus facultades han decretado lo siguiente:

Se restablecen en todo su vigor los arts. 2.º y 4.º del título 2.º, reglamento 1.º de la ordenanza de ingenieros, igualmente que los análogos de la del cuerpo nacional de artillería, cuyos oficiales se hallan en el mismo caso que los ingenieros, sin necesidad de previa Real orden para su observancia. Lo cual presentan las Cortes á S. M. para que tenga á bien dar su sanción. Palacio de las mismas 1.º de noviembre de 1837.

Por tanto mandamos á todos los tribunales &c. —Está rubricado de la Real mano. —En Palacio á 27 de enero de 1838. —A. D. José Carratalá.

—Por real decreto, fecha 31 del próximo pasado ha tenido á bien S. M. admitir la dimisión del destino de subsecretario de la Guerra de don Bruno Gomez Herreros, nombrando en su lugar á don Manuel Llorente.

**Partes.**

El gefe político de Leon lo da de la prision de Dotti y Guisasaola, gefe de la insurrección republicana de aquella provincia.

—El gefe político de Logroño participa la captura de nueve foragidos, verificada en el valle de Hellaneda por don Miguel Martinez Hurtado.

**Habladorías.**

SUCESOS MEMORABLES DEL MES DE ENERO.  
*Apuntes para la historia.*

Nos hemos propuesto hacer una reseña al principio de cada mes de los sucesos notables que hayan ocurrido en el mes saliente, para que sirvan de apuntes á la historia contemporánea. Esta idea nuestra no deja de tener mérito, (perdónenos la modestia) porque en virtud de ella, será muy fácil á poca costa escribir la historia de nuestra revolución solo con tener á la vista el *Hablador* del día primero de cada mes. Sin mas que con cortar los artículos de la *Revista* mensual del *Hablador*, y pegarlos á un pliego de papel de marca, puede un curioso formarse el panorama ó vista universal de las locuras de la especie humana.

Sentadas estas sólidas bases, que dan una perfecta idea de la utilidad de nuestros artículos de *Revista*, vamos á entrar en materia presentando los sucesos mas dignos de ser anotados, ocurridos en la península en el mes de enero que acaba de espirar.

Primer suceso. El carlista don Basilio, con la formidable expedición compuesta de 2000 infantes y algunos caballos, pasa el Ebro en cinco días á la vista de quíntuplas fuerzas enemigas.

Segundo. El mismo don Basilio ha continuado su magestuosa marcha por donde ha tenido por conveniente, deteniéndose varios dias á una jornada y media de la capital, y hallándose según las últimas noticias con dirección á la Carlota.

Tercero. Por todo el mes ha continuado siendo capitán general de la provincia de Castilla la Nueva, el héroe de la isla.

Cuarto. El ministerio ha ganado dos votaciones en el congreso nacional.

Quinto. El presidente del consejo de ministros, conde de Ofalia, no ha podido así tir á las sesiones del congreso porque ni ve, ni oye, según dijo uno de sus compañeros, y mientras tal decía S. E. estaba perorando.

Sexto. Se ha descubierto el nudo gordiano, que une á los señores Toreno, Martinez de la Rosa y Alcalá Galiano.

Septimo. Tambien se ha descubierto que el gobierno de S. M. está compuesto de hombres novicios, lo cual no deja de ser un bien para la patria.

Octavo. Hemos experimentado la pérdida irredarable del Exmo. señor barón del Solar de Espinosa, ministro que fue de la Guerra; pero nos ha quedado el consuelo de ver que S. E. no ha desperdiciado sus últimos instantes.

Noveno. El señor Carratalá, (el que mandaba en Valencia cuando lo de marras) ha sido nombrado para ministro de la Guerra.

Décimo. Se ha concluido en un santiamén la contrata de tabacos, con notable aprovechamiento de las *altas partes contratantes*.

Undécimo. Hemos averiguado positivamente que *jamás* hubo probabilidad de intervencion, y que ahora está más lejos que nunca.

Duodécimo. El Congreso ha declarado quedar satisfecho de las esplicaciones dadas por el Ministerio á consecuencia de una *indirecta* del señor Diputado Jaen, apesar de que no han sido los ministros los que han dado esplicaciones, sino sus padrinos y mantenedores.

Décimo tercio. Se ha pedido una nueva quinta de 400 hombres para terminar la guerra civil dentro de diez años.

Décimo cuarto. Las monturas para los caballos del ejército de reserva se han mandado hacer en Madrid, costando 100 reales menos por pieza en Sevilla, amen del retardo y gastos de conduccion, y esposicion de que sirvan para equipar á los facciosos.

Décimo quinto. El general en jefe del ejército de reserva con su brillante estado mayor, han estado tomando los aires de mar para asegurarse contra los rios de Sierramorena.

Décimo sexto. Han estado muy acucios el trasiego, y las remociones de jueces y empleados.

Décimo sétimo. Los *mozos de cordel de Madrid* han probado prácticamente su origen asturiano: firmes que firmes, y han sido tan *tercos* que no solo han reelegido á los mismos perros, sino que los han acompañado con nuevos alanos.

Décimo octavo. Varias provincias entre ellas la de Malaga, estan todavía sin tener quien las represente. Algunos Diputados sueltos han sido comprendidos en el anatema parlamentario.

Décimo nono. El programa de Paz, Orden, Justicia, con el apéndice de *Economía*, ha seguido rigiendo en todo el mes, con tanto tino como en los anteriores, y sentándose en la boca del estómago á cuantos tienen sentido comun.

Vigésimo. Ha continuado en todo el mes la escasez de metalico hasta tal punto, que las arcas del tesoro, han sido presa de las polillas.

Vigésimo primero. El ejército del Norte, ha seguido la antigua costumbre de guardar cuarteles de invierno, lo cual en estas circunstancias, no deja de ser una ventaja.

Vigésimo segundo. Los estados de sitio para restablecer el orden, es lo que se ha considerado como mas cómodo y oportuno.

Vigésimo tercero. En Leon ha habido una terrible revolucion republicana, terminada con la prision de un cabo y cuatro soldados.

Vigésimo cuarto. La *tablilla* no ha sufrido variacion.

Vigésimo quinto. La correspondencia pública, y las comunicaciones han seguido á discrecion de Palillos, Tallada y don Basilio.

#### RESUMEN.

Resulta, pues, de todo lo espuesto, que estamos ahora mejor que nunca: que nada nos falta para... rabiarse, y que si sigue este tiempo, este ministerio y sus doctrinas y los facciosos, para fin de febrero solo tendremos que reducirnos á hacer la reseña de la destruccion universal.

*Nota.* A última hora ha llegado la noticia de la toma de Morella por los facciosos. Esto faltaba para engalanar el PROGRAMA DE PAZ, ORDEN Y JUSTICIA-

Ya murió otro colega. El *Español*, el pomposo Español, ha dejado de publicarse: Lo han refundido en la *España*: nada tiene de extraño, porque en el dia solo se ven uniones-monstruosas.

La *España* de hoy, ó por mejor decir la *Balleña* que quisiera tragarse á todos los *donas* de la oposicion, se espespa hoy en estos terminos:

«Cuando los periódicos de la oposicion hablan del actual ministerio, se espelen espresiar con una confianza tal acerca de su proxima caída, que no parece sino que le falta todo apoyo, y que su ruina se encuentra tan inminente, que ya se debe contar su existencia por instantes.»

*Nota.* Responden á la *España* ministerial, la toma de Morella, la que se usurra de Portugalete, la invasion de don Basilio, y las elecciones últimas de la capital: es mas que bastante, y la *España* no debe olvidar, que cuando no habia tales motivos, anunciaba la caída de otro ministerio que contaba con la mayoría de las Cortes.

— Cuando en el Congreso, acontece (como sucedió ayer) que no hay suficiente número de diputados presentes para votar una ley, no debe suspenderse la votacion: bastan media docena, siguiendo las inimi-

tablas doctrinas del Sr. Moscoso de Altamira, Presidente del Senado, con tal, que los señores diputados estén en Madrid ocupados en *asuntos propios*.

— Pudieran los diputados excusarse de ir al Congreso con tal de remitir una esquelita concebida en estos terminos. «Yo, el diputado por tal provincia don Fulano de tal, aseguro que no salgo hoy de la capital mas allá de la puerta de Toledo, Madrid &c.» Reunida la mesa: se pone á discusion un proyecto de ley, se aprueba ó se desaprueba por los presentes, y Cristo con todo.

— Corre la voz de que á mas de Morella, los carlistas se han apoderado de Portugalete: ¿Será verdad? Pronto tendremos paz si siguen los actuales ministerios, y su sistema.

— Gritó contra el ministerio el *Español*, y la *España* al momento le dijo: calla que yo te uniré á mi cofradia y seras feliz.—Dicho y hecho, calla mi buen *Español* y la *España* le cubre con su *egida ministerial*.

— Don Basilio unido á Tallada, parece que irá al encuentro del general que manda la reserva, para escoltarlo hasta la provincia de Toledo.

## CORTES.

### CONGRESO DE DIPUTADOS.

— Sesión del día 1.º de febrero de 1838.

Se abrió á la una y leida el acta de la sesion anterior fue aprobada.

Acto continuo se procedió á la eleccion de un presidente, dos vicepresidentes y un secretario: Recayendo estos cargos el primero en el señor Lavaherrera por 66 votos.

El de primer vicepresidente en el señor Rey por 86 votos.

El de segundo en el señor duque de Cor por 83 votos.

El de secretario en el señor Puche por 71 voto.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

Continuó la discusion del proyecto de quintas quedando aprobado su artículo 1.º, y dejando para mañana la votacion del 2.º y 3.º

Se suspende esta discusion levantándose en seguida la sesion. Eran las cinco.

Mañana se verifica el primer baile en los salones del Palacio de Villahermosa.

Editor responsable: AL GRANADOS.

Imprenta del HABLADOR.